

INFORME DE REVISION SOBRE INFORMACION FINANCIERA INTERMEDIA

Señores inversionistas

Fondo de Inversión Colectiva Cerrado “Progresión Rentaplús”

Administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A.

Introducción

En mi calidad de Revisor Fiscal de Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. he revisado el Estado de Situación Financiera intermedio condensado del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado “Progresión Rentaplús”, administrado por Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., por el periodo intermedio terminado al 31 de marzo 2026 y los estados condensados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el periodo de tres meses terminados en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables significativas, y demás notas explicativas; junto con el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL).

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de esta información financiera intermedia de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y por la correcta presentación del reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language (XBRL). Mi responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios y el reporte de información en el lenguaje y taxonomía eXtensible Business Reporting Language, basada en mi revisión.

Alcance de la Revisión

Efectué mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional para trabajos de revisión 2410, revisión de información financiera de periodo intermedio realizada por el auditor independiente de la entidad. Una revisión de información financiera de periodo intermedio consiste en realizar indagaciones principalmente a personas responsables de los asuntos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es significativamente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría y, en consecuencia, no me permite obtener una seguridad de respecto del conocimiento de todos los asuntos significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en mi revisión, no tuve conocimiento de situación alguna que llamara mi atención para considerar que la información intermedia que se acompaña no presente razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado “Progresión Rentaplús” al 31 de marzo 2026 así como los estados de resultados, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo por el período de tres meses terminados el 31 de marzo 2026, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incluyendo la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) referida a información financiera intermedia e instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros Asuntos

Los formatos que serán transmitidos a la Superintendencia Financiera de Colombia han sido revisados por mí, previo a la firma digital de los mismos en formato PDF y XBRL, de acuerdo con la Circular Externa 038 de 2015 y sus modificaciones. La información contenida en los mencionados formatos es concordante con la información financiera condensada intermedia adjunta al presente informe.



Lina Paola Martínez Bello
CC. 1077973773

Firma Electrónica
2026-05-13 12:05:54 -05:00

Lina Paola Martínez Bello

Revisor Fiscal Suplente

Tarjeta Profesional No 246582-T

Miembro de Moore Assurance S.A.S.

Carrera 7 No. 71-52, Of. 1502, Torre B. Edificio Los Venados

13 de mayo 2026

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplus, certificamos que:

Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad, los estados financieros intermedios condensados correspondientes al período terminado el 31 de marzo de 2026, los cuales comprenden: el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo. Estos han sido elaborados conforme a las normas contables vigentes en Colombia (Ley 1314 de 2009, Decreto 2420 de 2015 y demás disposiciones aplicables), que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para el Grupo 1. Asimismo, hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en dichos estados financieros, los cuales han sido preparados con base en la información tomada fielmente de los libros contables.

Bogotá, mayo 13 de 2026.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609
Firma Electrónica
2026-05-14 12:38:04 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Omar Enrique Rodriguez Camargo
CC. 80931829
Firma Electrónica
2026-05-14 12:47:07 -05:00

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 169177 – T

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE PERIODO INTERMEDIO
AL 31 DE MARZO DE 2026 y 31 DE DICIEMBRE DE 2025:
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2026	2025
ACTIVOS			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 829.776	\$ 863.401
Inversiones a valor razonable	7	3.537.006	3.757.981
Cuentas por cobrar		193	193
Total activo corriente		4.366.975	4.621.575
Total activos		4.366.975	4.621.575
PASIVOS			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		72.590	52.052
Pasivo por impuesto corriente		955	1.288
Total pasivo corriente		73.545	53.340
Pasivo no corriente			
Cuentas por pagar		18.184	18.184
Total pasivo no corriente		18.184	18.184
Total pasivos		91.729	71.524
PATRIMONIO			
Activos netos atribuibles a inversionistas	8	4.275.246	4.550.051
Patrimonio atribuible a los inversionistas del fondo		4.275.246	4.550.051
Total patrimonio		4.275.246	4.550.051
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		\$ 4.366.975	\$ 4.621.575

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609
Firma Electrónica
2026-05-14 12:35:03 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo
CC. 80931829
Firma Electrónica
2026-05-14 12:43:06 -05:00

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martínez Bello
CC. 1077973773
Firma Electrónica
2026-05-14 11:57:07 -05:00

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE:
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	Nota	2026	2025
Ingresos de actividades ordinarias	9	\$ 122.473	\$ 152.364
Recuperación de pérdidas por deterioro	9	7.426	-
Ganancia bruta		129.899	152.364
Pérdida por deterioro		(6.426)	(21.586)
Gastos financieros, de operación y administración		(43.321)	(37.656)
Resultado de actividades de operación		80.152	93.122
Ingresos financieros	9	14.552	10.936
Resultado del periodo atribuible a los inversionistas		94.704	104.058
Resultado integral total del periodo atribuible a los inversionistas		\$ 94.704	\$ 104.058

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609

Firma Electrónica
2026-05-14 12:28:03 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo
CC. 80931829

Firma Electrónica
2026-05-14 12:47:07 -05:00

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martínez Bello
CC. 1077973773

Firma Electrónica
2026-05-14 11:57:07 -05:00

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONDENSADO
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE:
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

	2026	2025
Actividades de operación		
Resultado del periodo	\$ <u>94.704</u>	\$ <u>104.058</u>
Ajustes para conciliar la ganancia del periodo con el efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación:		
Deterioro sobre las inversiones, neto	(1.000)	21.586
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	-	4
Cuentas por pagar	20.538	(17.792)
Impuestos corrientes	(333)	(449)
Inversiones a valor razonable	<u>221.975</u>	<u>220.405</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>335.884</u>	<u>327.812</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Aportes de los inversionistas	<u>(369.509)</u>	<u>(238.110)</u>
Flujos de efectivo netos (usado en) las actividades de financiación	<u>(369.509)</u>	<u>(238.110)</u>
(Disminución) incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>(33.625)</u>	<u>89.702</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del periodo	863.401	495.491
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	\$ <u><u>829.776</u></u>	\$ <u><u>585.193</u></u>

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609
Firma Electrónica
2026-05-14 12:38:03 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo
CC. 80931829
Firma Electrónica
2026-05-14 12:47:07 -05:00

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martínez Bello
CC. 1077973773
Firma Electrónica
2026-05-14 11:57:07 -05:00

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
ESTADO CONDENSADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL TRIMESTRE TERMINADO AL 31 DE MARZO DE:
(Expresado en miles de pesos colombianos)**

Saldo a 01 de enero de 2025	\$	5.063.425
Cambios en el patrimonio		
Resultado del periodo		104.058
Variación de aportes de los inversionistas		(238.110)
Total cambios en el patrimonio		(134.052)
Saldo al 31 de marzo de 2025	\$	4.929.373
Saldo a 01 de enero de 2026	\$	4.550.051
Cambios en el patrimonio		
Resultado del periodo		94.704
Variación de aportes de los inversionistas		(369.509)
Total cambios en el patrimonio		(274.805)
Saldo al 31 de marzo de 2026	\$	4.275.246

Las notas adjuntas son parte integral de la información financiera.



Daniel Lozada Vélez
CC. 1037635333
RL. 9
NIT. 890931609

Firma Electrónica
2026-05-14 12:38:04 -05:00

DANIEL LOZADA VÉLEZ
Representante Legal



Omar Enrique Rodríguez Camargo
CC. 80931829

Firma Electrónica
2026-05-14 12:47:07 -05:00

OMAR ENRIQUE RODRIGUEZ CAMARGO
Contador
T.P. 280789 – T



Lina Paola Martínez Bello
CC. 1077973773

Firma Electrónica
2026-05-14 11:57:07 -05:00

LINA PAOLA MARTÍNEZ BELLO
Revisor Fiscal Suplente
T.P. 246582 – T
Miembro de Moore Assurance S.A.S.
(Ver mi informe adjunto)

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
NIT 900.767.272-3
ADMINISTRADO POR PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS- INFORMACIÓN FINANCIERA ENTRE EL 01
DE ENERO Y EL 31 DE MARZO DE 2026 Y 2025.
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE

La Sociedad Administradora del Fondo de inversión Colectiva Cerrado Progresión Rentaplús PROGRESIÓN SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A. (en adelante la “Sociedad Comisionista”) entidad de naturaleza privada legalmente constituida mediante escritura pública No. 3629 del 9 de diciembre de 1982 de la Notaría Once de Medellín (Antioquia), inscrita el 5 de junio de 2019, con el No. 02431667 del Libro IX identificada con NIT. 890.931.609-9 y domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. Para desarrollar su objeto social, la Sociedad Comisionista fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante resolución No. 058 del 11 de junio de 1983 el cual contempla entre otras, la actividad de administración de Fondos de Inversión Colectiva y Fondos de Capital Privado según la normatividad vigente, para ello cuenta con la autorización para prestar esa actividad según resolución 36 del 18 de enero de 1999 otorgada por la Superintendencia Financiera de Colombia (antes Superintendencia de Valores).

Mediante la Escritura Pública No. 1869 del 9 de mayo de 2022, otorgada en la Notaría 21 de Bogotá D.C. e inscrita el 25 de mayo de 2022 bajo el No. 02842855 del Libro IX, la sociedad modificó su razón social de Adcap Colombia S.A. Comisionista de Bolsa a PROGRESIÓN Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. La Sociedad Comisionista cuenta, además, con una agencia en la ciudad de Medellín, ubicada en la Calle 7 Sur No. 42-70, Torre 2, Edificio Forum, Oficina 217, y una sucursal en la ciudad de Cali, en la Calle 22 No. 6AN-24, Edificio Santa Mónica, Oficina 204.

El marco normativo de administración y gestión de Fondos de Inversión Colectiva está previsto en la parte 3 del Decreto Único 2555 de 2010 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y sus modificaciones, el cual prevé los requisitos para constitución y funcionamiento de estos, en el que se requiere de la aprobación del reglamento del Fondo por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, previo al inicio de operaciones.

Mediante oficio 2014008601-011-000 del 31 de Julio de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la modificación al Reglamento de la Cartera Colectiva Cerrada con Compartimentos PROGRESIÓN LIBRANZAS 2009, la cual incorporó un nuevo compartimento denominado “COMPARTIMENTO OCTAVO TRAMO 2014”

La Sociedad Comisionista a través de su Junta Directiva decidió cambiar la denominación del Fondo de Inversión Colectiva cerrado Progresión Libranzas por el de Fondo de Inversión Colectiva cerrado Progresión Rentaplús (en adelante el Fondo). Esta modificación fue aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante oficio con radicado 2015114554-006-000 del 23 de diciembre de 2016 y notificados a los inversionistas mediante un aviso en la página web de la Sociedad Comisionista.

Los Fondos de Inversión Colectiva son un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el Fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera Colectiva para obtener resultados económicos también colectivos.

EL Fondo es Cerrado, es decir, que los Inversionistas únicamente podrán exigir la redención de sus participaciones al vencimiento del plazo de duración del Fondo; sin embargo, el reglamento prevé la posibilidad

de la redención de sus participaciones de forma anticipada.

El reglamento del Fondo tiene prevista una duración del Fondo hasta el 02 de febrero de 2059. Este plazo podrá ser prorrogado si dicha modificación es aprobada por la Asamblea Inversionistas con una mayoría absoluta en la decisión, la cual deberá ser tomada con una antelación no menor a seis (6) meses del vencimiento del plazo inicialmente establecido para la duración del Fondo.

a sede del Fondo se encontrará en la siguiente ubicación: Avenida Carrera 7 - 71 21 Torre A Piso 11, Bogotá D.C.

De acuerdo con el principio de segregación previsto en el artículo 3.3.1.1.3 del Decreto 2555 de 2010, los bienes del Fondo constituyen un patrimonio independiente y separado del de la Sociedad Comisionista, destinado exclusivamente al cumplimiento de su objeto y de sus obligaciones. En consecuencia, los activos del Fondo no forman parte del patrimonio de la Sociedad Comisionista, no garantizan sus obligaciones ni integran la masa en eventuales procesos de insolvencia.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Bases de Preparación** - Los estados financieros intermedios condensados se han preparado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 34 “Informes financieros intermedios”, emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Estos estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones normalmente requeridas para los estados financieros anuales completos y deben leerse junto con los estados financieros del Fondo, al 31 de diciembre y 31 de marzo de 2025, y que se prepararon de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1670 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad; las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2023.
- b. **Uso de estimaciones y juicios** - En la preparación de estos estados financieros intermedios, la administración ha realizado juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y lo montos contabilizados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Los juicios significativos realizados por la administración al aplicar las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los descritos en los últimos estados financieros anuales.
- c. **Políticas contables** - Las mismas políticas contables y métodos de cálculo aplicados en los estados financieros del Fondo al 31 de diciembre de 2025 se siguen aplicando en estos estados financieros intermedios condensados.

NOTA 3 - VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto con los siguientes niveles:

Dato de entrada de Nivel 1: precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que el Fondo puede tener acceso a la fecha de medición.

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Dato de entrada de Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios). Es decir, todas aquellas que no pueden ser clasificadas en el Nivel 1.

Dato de entrada de Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables)

En la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia exige la utilización de:

- a) La TIR de compra para inversiones en títulos valores y derechos de contenido crediticio no registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) cuyas inversiones no cuenta con un precio de mercado dado por un Proveedor de Precios vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia. Para las inversiones realizadas por el Fondo en títulos de contenido económico, su valor de mercado y valoración de estos se calcula con base a la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1 + TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1 + TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1 + TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

- PVt: Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.
VFi: Valor del Flujo i.
TIR: Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.
Di: Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.
Para el día inicial (t0), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

Dónde:

- Pt: Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.
PVt: Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.
AVt: Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AVt >=0).

- b) Inversiones en Fondos de Inversión Colectiva

Para la actualización del valor razonable se utiliza el valor de unidad suministrados por el administrador de los Fondos de Inversión Colectiva en donde el Fondo tiene inversiones. Esto implica el reconocimiento del valor razonable y los ajustes por valoración, mediante el uso de una base objetiva establecida por un tercero que aplica las técnicas permitidas por la NIIF 13.

El Fondo mide los instrumentos financieros presentados como inversiones y las propiedades de inversión por su valor razonable con cambios en resultados a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Las inversiones realizadas en Fondos de Inversión Colectiva se encuentran en el nivel 2, las inversiones realizadas en Libranzas o Derechos derivados de contratos se encuentran en el nivel 3; las inversiones son valoradas conforme con lo dispuesto en el capítulo I-1 de la C.E. 100 de 1995 emitida mediante la C.E 034 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se presentan los activos medidos a valor razonable

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Al 31 de marzo 2026
Activos					
Libranzas	6	\$ -	\$ -	\$ 3.537.006	\$ 3.537.006
Participación en Fic's	7	-	99.731	-	99.731
Total		\$ -	\$ 99.731	\$ 3.537.006	\$ 3.636.737

	Nota	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Al 31 de diciembre 2025
Activos					
Libranzas	6	\$ -	\$ -	\$ 3.757.981	\$ 3.757.981
Participación en Fic's	7	-	97.749	-	97.749
Total		\$ -	\$ 97.749	\$ 3.757.981	\$ 3.855.730

Movimientos de activos

A continuación, se muestra los movimientos de las inversiones a valor razonable que se encuentran en el nivel 3:

Concepto	Valor
Saldo al 1 de enero de 2026	\$ 3.757.981
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos	(344.449)
<i>Partidas que afectan el resultado del periodo</i>	
Valoración inversiones	122.474
Recuperación deterioro inversiones	1.000
Saldo al 31 de marzo de 2026	\$ 3.537.006

Concepto	Valor
Saldo al 1 de enero de 2025	\$ 4.639.792
Compras, ventas y recepción de flujos sobre inversiones, netos	(1.457.915)
<i>Partidas que afectan el resultado del periodo</i>	
Valoración inversiones	574.063
Recuperación deterioro inversiones	2.041
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 3.757.981

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025 no se han presentado transferencias entre los niveles de jerarquía.

NOTA 4 - OBJETIVOS, POLÍTICAS Y PROCESOS PARA LA GESTIÓN DEL CAPITAL (NO AUDITADO)

El objetivo del Fondo es proporcionar a sus suscriptores un instrumento de Inversión de mediano o largo plazo, de riesgo alto con inversiones en derechos representativos de cartera y obligaciones dinerarias, los cuales no estarán inscritas en el Registro Nacional de Valores.

El Fondo tendrá como objetivo de Inversión la conformación de un portafolio de activos constituido por Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza y cuyos términos y condiciones de adquisición se plasmarán en contratos de compra y/o descuento en los términos del Código de Comercio (en adelante los Activos y/o Cartera).

Igualmente, el Fondo podrá invertir en valores de renta fija inscritos en el RNVE que cuenten con una calificación mínima de AA+ de acuerdo con los límites previstos en la cláusula 1.2.2 de su Reglamento.

Para que el Fondo, pueda adquirir Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza, deberán cumplir con los criterios establecidos en el Reglamento, y específicamente en la cláusula 1.2.2 Activos Elegibles para ser adquiridos.

El Fondo adquirirá Pagarés que incorporan derechos de crédito instrumentalizados bajo la modalidad Libranza cumpliendo con los criterios establecidos en el Manual de Riesgo de Crédito de la Sociedad Comisionista, y los definidos en el Reglamento del Fondo.

La Sociedad Comisionista velará que el origen de las operaciones de descuento no se fundamente en el otorgamiento de liquidez al operador de libranzas, ni a cualquier tercer intermediario que eventualmente participe en la adquisición de los activos elegibles. En consecuencia, se reitera que al Fondo le está prohibido expresamente otorgar liquidez al operador de libranzas y terceros intermediarios que participen en la adquisición de los activos elegibles.

NOTA 5 - RESULTADOS DE LAS OPERACIONES Y PERSPECTIVAS (NO AUDITADO)

Actualmente el Fondo, tiene como objetivo de inversión la adquisición de títulos valores que incorporan derechos crediticios de préstamos de consumo a empleados oficiales y pensionados, los cuales se recaudan por medio del descuento de nómina. El Fondo es ideal para inversionistas interesados en participar en proyectos de mediano y largo plazo con un activo estable.

El sector crédito ha mostrado señales de estabilización con una recuperación gradual en los desembolsos, aunque bajo criterios de originación más estrictos. Los productos de libranza se mantuvieron como uno de los segmentos más resilientes, apoyados en menores niveles de mora, mientras que el factoring ganó relevancia como instrumento de financiamiento de capital de trabajo para empresas, en un entorno donde el crédito tradicional se mantuvo selectivo.

Las tasas activas de crédito de consumo se mantuvieron elevadas, con niveles superiores al 16% efectivo anual, reflejando la transmisión de la política monetaria restrictiva al usuario final. La calidad de cartera continuó siendo un foco de monitoreo, especialmente en segmentos de consumo no garantizado.

Esto ha dado lugar a nuevos modelos de originación y a un mayor acceso frente a los esquemas tradicionales. Como resultado, el entorno se ha vuelto más competitivo, lo cual representa nuevos desafíos para el Fondo, ya que han surgido más actores y una mayor agresividad en la gestión de inversiones en el sector donde opera.

Bajo esta perspectiva, la Sociedad Comisionista ha replanteado la estrategia del Fondo para el año 2026, orientándola hacia una gestión articulada con un aliado estratégico, este modelo se ejecutará mediante la inversión en otros fondos de inversión colectiva o de capital privado, cuyos activos subyacentes sean títulos de contenido económico.

Dicha transición requerirá actualizaciones al reglamento, específicamente en la política de inversión, la comisión de administración y el esquema de redención de participaciones. El objetivo es facilitar el acceso indirecto a estos activos sin restringir su adquisición directa, ofreciendo así una alternativa más competitiva en rentabilidad y plazo.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Efectivo

El saldo del efectivo comprendía:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Ctas Ahorros. Banco Coomeva	\$ 609.382	\$ 620.490
Ctas Ahorros. Banco de Occidente	77.593	79.304
Ctas Ahorros. Bancolombia	29.985	38.927
Ctas Ahorros. Banco BBVA	6.247	6.229
Ctas Ahorros. Banco Davivienda	3.447	1.272
Ctas Ctes. Bancolombia	2.383	18.268
Ctas Ahorros. Banco Colpatría	750	909
Ctas Ahorros. Banco Sudameris	258	253
Total efectivo	\$ 730.045	\$ 765.652

Los saldos en bancos nacionales devengan tasas de interés que varían de acuerdo con las condiciones del mercado y los rendimientos son registrados en los ingresos del periodo.

Equivalentes al efectivo

El equivalente al efectivo del Fondo estaba compuesto por las inversiones realizadas en Fondos de Inversión Colectiva abiertos, detallados a continuación:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Credicorp Capital	\$ 99.731	\$ 97.749
Total equivalente al efectivo	99.731	97.749
Total efectivo y equivalente al efectivo (i)	\$ 829.776	\$ 863.401

(i) A 31 de marzo de 2026, la variación de las cuentas del efectivo y equivalente al efectivo se genera por la dinámica ordinaria del Fondo la cual comprende principalmente;

- i) Redención de participación a los inversionistas;
- ii) Flujos de efectivos recibidos sobre las inversiones que tiene el Fondo;
- iii) Gastos de operación y administración del Fondo.

Al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025, no existían restricciones ni embargos sobre el efectivo y equivalente al efectivo.

NOTA 7 – INVERSIONES A VALOR RAZONABLE

El valor de las inversiones es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Libranzas derivadas de contratos	\$ 3.539.774	\$ 3.761.749
Deterioro AVT	(2.768)	(3.768)
Total inversiones	\$ 3.537.006	\$ 3.757.981

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

La variación en el valor de las inversiones del Fondo al 31 de marzo de 2026 respecto al valor de cierre del año 2025 es consecuencia de la valoración de las inversiones, deterioro y los pagos recibidos durante el periodo por los flujos estipulados de las libranzas y los prepagos de éstas.

A continuación, se muestra el detalle del número de deudores y el valor del portafolio:

	Tipo emisor	N° de deudores	Valor total inversiones
2026	Personas Naturales	395	\$ 3.537.006
2025	Personas Naturales	416	\$ 3.757.981

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones vigentes por originador para marzo 2026:

ACTIVO	ORIGINADOR	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Libranzas derivadas de contratos	Kredit Plus SAS	\$ 87.306	2,47%
Libranzas derivadas de contratos	Patrimonio Autónomo Avista	\$ 3.449.700	97,53%
Total		\$ 3.537.006	100%

A continuación, se muestra el detalle de las inversiones vigentes por originador para el año 2025:

ACTIVO	ORIGINADOR	VALOR	% DE PARTICIPACIÓN
Libranzas derivadas de contratos	Kredit Plus SAS	\$ 113.408	3,02%
Libranzas derivadas de contratos	Patrimonio Autónomo Avista	\$ 3.644.573	96,98%
Total		\$ 3.757.981	100%

A la fecha, los flujos de las operaciones se han cumplido según lo acordado en los contratos y no se tiene ningún deudor en el portafolio de inversión con una concentración superior al 20%.

El siguiente es el movimiento del ajuste por AVT:

Especie	Valor deterioro acumulado por AVT al 2025	Recuperación deterioro AVT de periodos anteriores	Deterioro AVT año 2026	Valor deterioro acumulado por AVT al 2026
Libranzas	\$ 3.768	\$ 7.426	\$ 6.426	\$ 2.768
TOTAL	\$ 3.768	\$ 7.426	\$ 6.426	\$ 2.768

NOTA 8 – ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLES A INVERSIONISTAS ADHERENTES

Los saldos del patrimonio comprendían:

	31 de marzo 2026	31 de diciembre 2025
Aportes de capital, derechos o suscripciones	\$ 4.275.246	\$ 4.550.051
Patrimonio atribuible a los inversionistas del Fondo	\$ 4.275.246	\$ 4.550.051

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS**

La variación del patrimonio al 31 de marzo de 2026 se presenta como resultado de la utilidad obtenida del periodo por \$ 94.704 y la variación de participaciones de los inversionistas por valor de (\$369.509).

La variación del patrimonio al 31 de diciembre de 2025 se presenta como resultado de la utilidad obtenida del periodo por \$473.885 y la variación de participaciones de los inversionistas por valor de (\$987.259).

El Fondo realiza redención de participaciones a los inversionistas de manera mensual, teniendo en cuenta los pagos recibidos durante el periodo por los flujos estipulados de las libranzas y los prepagos de estas.

NOTA 9 - INGRESOS

El detalle de los ingresos es el siguiente:

	31 de marzo 2026	31 de marzo 2025
Ingresos de actividades ordinarias (i)	\$ 122.473	\$ 152.364
Recuperación de perdidas por deterioro	7.426	-
Total ingresos actividades ordinarias	129.899	152.364
Ingresos financieros	14.552	10.936
Total ingresos	\$ 144.451	\$ 163.300

- i) La disminución de los ingresos en valoración de las inversiones del Fondo al 31 de marzo de 2026 con respecto al año 2025 obedece al menor valor de las inversiones en títulos de libranzas mantenidas por el Fondo.

NOTA 10 – MEDIDAS DE RENDIMIENTO FUNDAMENTALES E INDICADORES QUE LA GERENCIA UTILIZA PARA EVALUAR EL RENDIMIENTO DEL FONDO (NO AUDITADO)

El Benchmark del Fondo es el promedio de los demás Fondos de Inversión Colectiva que administren este tipo de activos; teniendo presente que el Fondo tiene como particularidad la redención parcial mensual de participaciones.

Sin embargo, las rentabilidades presentadas por el Fondo deben procurar ser superiores a las ofrecidas en la renta fija.

La rentabilidad anual del Fondo al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre 2025 fue la siguiente:

Rentabilidad Anual	31 de marzo de 2026	31 de diciembre de 2025	variación
FIC Renta Plus	10.31%	10.24%	(0.68%)

La variación de la rentabilidad se da por los resultados obtenidos en el Fondo (ingresos y gastos) como se detalla en las nota 9.

La rentabilidad es calculada por la metodología planteada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la circular externa 015 de 2016, capítulo XI, numeral 1.2 de la siguiente forma:

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

$$Rp(x,y) = \left[\frac{VUO_y}{VUO_x} \right]^{(365/n)} - 1$$

Donde:

Rp (x,y)	=	Rentabilidad efectiva anual para el período comprendido entre los días x e y
VUO_y	=	Valor de la unidad para las operaciones del último día del período de cálculo.
VUO_x	=	Valor de la unidad para las operaciones del primer día del período de cálculo.
n	=	Número de días durante el lapso x e y

La rentabilidad en porcentaje expresa cuanto rento el capital en un periodo determinado.

NOTA 11 –SUCESOS Y TRANSACCIONES SIGNIFICATIVAS

El Fondo dejó de concentrar su estrategia de inversión exclusivamente en la adquisición directa de libranzas y amplió sus activos admisibles de inversión a otros activos de contenido económico, en los términos previstos en su reglamento. En este contexto, la estrategia del portafolio prevé que la inversión se realice principalmente a través de participaciones en otros Fondos de Inversión Colectiva o Fondos de Capital Privado especializados en este tipo de activos. Dicho cambio en la estrategia se perfeccionó mediante un cambio significativo en el reglamento del Fondo específicamente dentro de su política de inversión, situación que genera una afectación a los derechos económicos de los inversionistas y por lo tanto implica la apertura de una ventana de retiro para los partícipes del Fondo.

La situación anteriormente presentada fue aprobada por la Junta Directiva de la Sociedad Administradora en su sesión del mes de enero mediante acta N°483

NOTA 12 – TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las transacciones con partes relacionadas se limitaron a las siguientes:

- 1) Inversión de la Sociedad Comisionista del Fondo acuerdo con lo contemplado en el reglamento así;

Fondo Administrado	Valor Fondo 31 de marzo 2026	Inversiones de partes relacionadas	% Participación
FIC RENTA PLUS	\$ 4.275.246	\$ 11.355	0,27%
Total	\$ 4.275.246	\$ 11.355	0,27%

Fondo Administrado	Valor Fondo 31 de diciembre 2025	Inversiones de partes relacionadas	% Participación
FIC RENTA PLUS	\$ 4.550.051	\$ 12.144	0,27%
Total	\$ 4.550.051	\$ 12.144	0,27%

NOTA 13– CONTROLES LEY

Durante el primer trimestre del año 2026, en materia de políticas, límites de Inversión, prohibiciones y conflictos de intereses, las inversiones que conformaban el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva fueron llevadas conforme a las normas legales, su reglamento de constitución y a las políticas definidas por el Comité de Inversiones y la Sociedad Comisionista.

Así mismo, al 31 de marzo de 2026, el Fondo, cumplió con los requerimientos de capital impuestos externamente y no presentó modificaciones en objetivos, políticas y procesos para gestionar el capital.

La consecuencia de no cumplir con los requerimientos de capital impuestos es la liquidación del Fondo.

NOTA 14 – INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE LOS RECURSOS, RIESGOS Y RELACIONES MÁS SIGNIFICATIVOS DEL FONDO

La Sociedad Comisionista cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe la Dirección SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, la Sociedad Comisionista ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la Sociedad Comisionista en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

Riesgo de mercado: Es la probabilidad de que el Fondo incurra en pérdidas con ocasión de las variaciones de los precios de los activos adquiridos por él, toda vez que estos últimos dependen de un conjunto de variables que son altamente cambiantes e impredecibles. El Fondo se encuentra expuesto a este riesgo en la medida que realice inversiones en activos del mercado de valores que se encuentren expuestos a variaciones de los factores de riesgo de mercado (IPC, DTF, IBR, Tasa de Interés, entre otros), que puede llegar a generar una reducción o aumento en el valor de los activos.

La Sociedad Comisionista, cuenta con un sistema de gestión del riesgo de mercado, que permite identificar, medir, controlar y monitorear este tipo de riesgo, dentro del cual se contemplan herramientas tales como: políticas, límites, análisis técnico y fundamental (análisis estadístico de las variables y factores de riesgo que inciden sobre las decisiones de inversión), sistemas de información del mercado de valores, metodologías de valor en riesgo para los títulos valores (VaR) que permiten calcular y controlar las posibles pérdidas por efectos de mercado y modelos de Back Testing y Stress Testing que permiten evaluar y ajustar el modelo de VaR.

Este riesgo se mitiga mediante la diversificación del portafolio y las estrategias de cobertura que se llegaren a utilizar en el mismo; para lo cual el portafolio tendrá un nivel mínimo de diversificación determinado por los límites a la inversión descritos en el Reglamento.

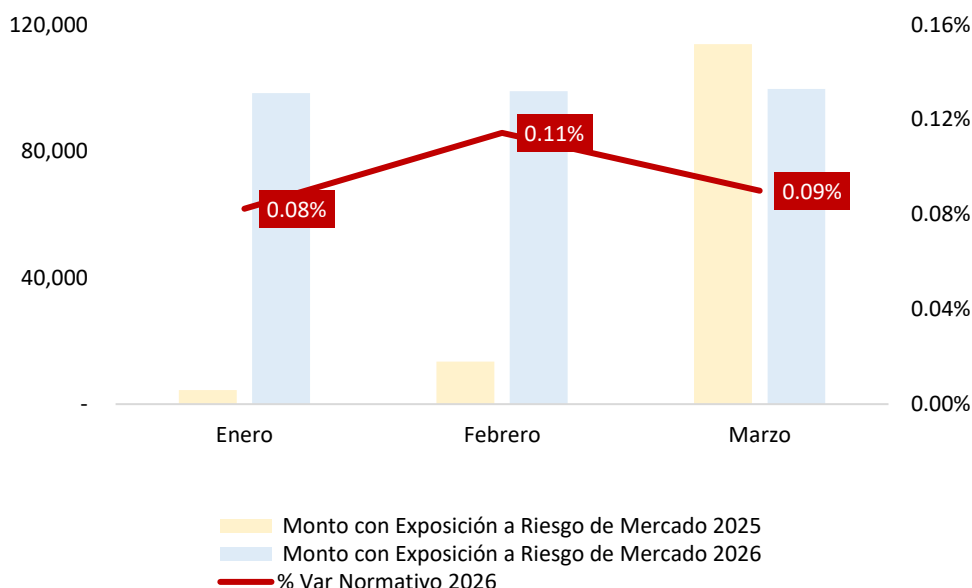
La operación del Fondo se encuentra soportada en el aplicativo SIFI SQL, este aplicativo permite realizar la valoración de activos del Fondo en tanto que el cálculo y la generación del Valor en Riesgo (VaR) normativo e interno se realiza a través del aplicativo PWPREI.

La Sociedad Comisionista realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

en Riesgo conforme la normatividad vigente. Así mismo, cuenta con modelos internos para la determinación de la exposición a riesgo de mercado los cuales se ejecutan con una periodicidad diaria.

En la comparación año a año se observa que el Monto con exposición a Riesgo de 2026 se encontraba por encima del Monto con exposición a Riesgo 2025 para los meses de enero y febrero. Para el mes de enero el monto con exposición a Riesgo de mercado fue de \$98.327 ubicándose por encima del monto de 2025 y con un porcentaje del 0,08%. En febrero 2026 el Monto con exposición a Riesgo se sitúa en torno a \$98.933, igualmente por encima de 2025, con un porcentaje de 0,11% y finalmente, en marzo 2026 el Monto con exposición a Riesgo llega a cerca de \$99.731, esta vez por debajo del nivel de 2025, y con un porcentaje de 0,09%. En conjunto, los resultados reflejan que la exposición normativa de 2026 es más elevada a cierre del primer trimestre de 2026, aunque los porcentajes permanecen bajos y estables.



Riesgo de liquidez: Es la contingencia de no poder cumplir con los flujos de caja esperados e inesperados, vigentes y futuros, sin llegar a afectar el curso de las operaciones o la condición financiera del Fondo. El riesgo de liquidez de fondeo se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles, asumiendo costos inusuales de fondeo.

Teniendo en cuenta que los activos principales del Fondo no son transados por bolsa, estos pueden considerarse como títulos de relativa iliquidez; así mismo, la inversión en el Fondo es de baja liquidez y a largo plazo, en consecuencia, no se puede anticipar la formación de un mercado secundario que asegure una amplia negociación de los valores representativos de las Unidades de Participación.

El Fondo por ser cerrado, tiene un nivel bajo de exposición al riesgo de liquidez, para lo cual, la Comisionista cuenta con todos los procedimientos necesarios para monitorear y asegurar que los recursos provenientes del pago de los pagarés libranzas, sean dirigidos directamente al Fondo.

De igual forma, para la gestión de este riesgo la administración contempla diferentes políticas y lineamientos de inversión, límites de exposición, procedimientos y realiza el monitoreo periódico de la exposición al Riesgo de Liquidez. El modelo utilizado para el cálculo del Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) del Fondo, corresponde al modelo interno desarrollado por la Sociedad Comisionista.

Riesgo de crédito: Es el riesgo que representa la solvencia de las partes involucradas con algún nivel de responsabilidad económica de los derechos que conforman el portafolio de inversiones del Fondo, está determinado por la probabilidad que tiene la parte involucrada de cumplir con las obligaciones que se generan en el derecho.

El Fondo invierte la mayor parte de sus recursos en pagarés libranzas que corresponden a títulos de contenido crediticio que no se encuentran registrados en Registro Nacional de Valores y Emisores. Por tal razón, la Sociedad Comisionista tiene implementado un sistema de administración de riesgo de crédito, que permite realizar la identificación, medición, control y monitoreo de este tipo activos y sus riesgos asociados.

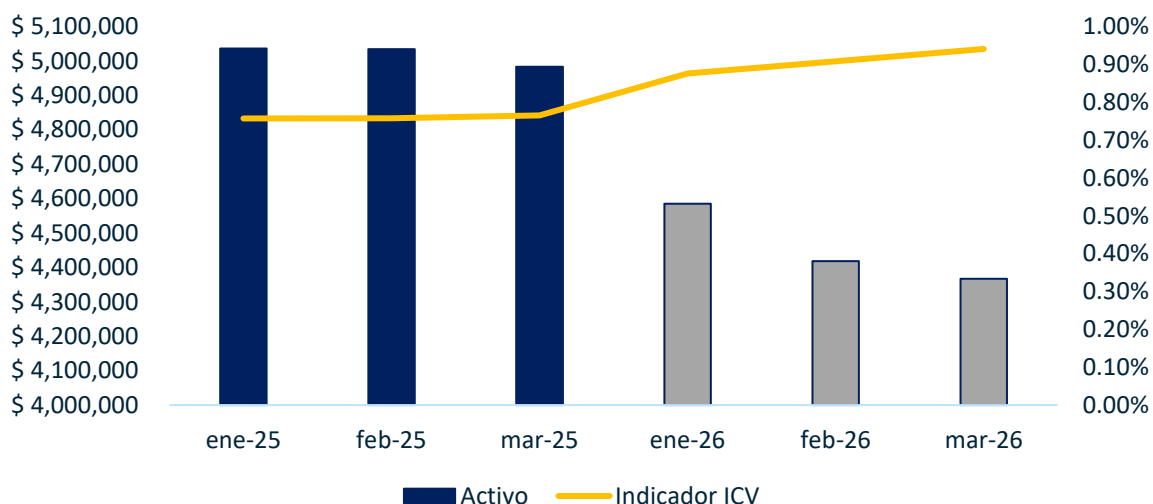
Los objetivos para la gestión del riesgo de crédito al que está expuesto el Fondo en función de la selección de las contrapartes en las operaciones autorizadas y de los productos y mercados que atiende, exige el establecimiento de políticas, procedimientos, controles y mecanismos que garanticen su administración y que permitan un control adecuado y suficiente de las operaciones de adquisición de títulos valores o u otros derechos de contenido crediticio inscritos o no en el RNVE.

Los análisis de contrapartes permite cuantificar el riesgo incorporado tanto en sus activos crediticios como en los administrados, analizando la situación patrimonial y capacidad financiera de la contraparte involucrada en la operación y la cual tiene responsabilidad crediticia en la misma; en adición a lo anterior y con el fin de mitigar el riesgo en el cumplimiento de los flujos futuros asociados al pago de los derechos de crédito incorporados en los Pagarés Libranzas, sólo fue adquirido el valor del capital de los créditos.

Adicionalmente, para aquellas operaciones repo activas, simultáneas activas y compra y venta de títulos registrados en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE), la Sociedad Comisionista establece y valida de forma semestral los cupos de riesgo de contraparte y emisor asociados a dichas operaciones.

La Sociedad Comisionista ha adoptado un modelo score para originadores de activos –pagarés-libranzas, el cual contempla variables cualitativas y cuantitativas, las cuales son analizadas y evaluadas en el comité de inversiones. Sin embargo, ni la Sociedad Comisionista ni el Fondo, pueden garantizar que un evento de incumplimiento no se presente por parte de alguna parte que tenga obligaciones para con el Fondo.

Durante el primer trimestre para el Fondo, el ICV (Índice de Cartera Vencida) al cierre del 31 de marzo de 2026 se mantiene por debajo del límite establecido para este Fondo (5%).



FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Sociedad Comisionista cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT), mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el primer del 2026, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

AVT		
Mes	2025	2026
<i>Enero</i>	\$ 8.948	\$ 1.832
<i>Febrero</i>	\$ 8.591	\$ 1.809
<i>Marzo</i>	\$ 27.394	\$ 2.768

Cifras expresadas en Miles COP

Riesgo operacional: Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la Sociedad Comisionista, así como por eventos externos.

La Sociedad Comisionista cuenta con un Sistema Integral de Administración de Riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, gobierno, órganos de control y plataforma tecnológica. Adicionalmente se promueve la cultura de riesgo mediante capacitaciones periódicas a todos los funcionarios.

Dentro de la etapa de medición de riesgo operacional se realiza la evaluación cualitativa de los riesgos, en esta se determina el riesgo inherente y la eficiencia de los controles para finalmente obtener la exposición residual. Para la vigencia del 2026 la exposición de la Sociedad Comisionista se ubicó en un nivel Moderado.

Durante el primer trimestre del año 2026, no se presentaron eventos de riesgo operacional para el Fondo FIC Renta Plus. Se presenta la comparativa con el primer trimestre del año 2025.

AÑO	CANTIDAD DE EROS
2025	1
2026	0

La Sociedad Comisionista realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la Sociedad Comisionista.

- **Plan de continuidad de negocio (PCN):** La Sociedad Comisionista cuenta con un plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información, las bases de datos, procurando la seguridad de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Sociedad Comisionista.

Anualmente se realiza la prueba de continuidad para la entidad donde se evalúan los tiempos de recuperación de los procesos (RTO), la recuperación de la información (RPO), se realiza un testeo de los

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO PROGRESIÓN RENTAPLÚS
ADMINISTRADO POR PROGRESION SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS

servidores tanto el alterno como el principal. El ejercicio ha demostrado que la entidad cuenta con un sistema de recuperación y resiliencia acorde con las necesidades del negocio. Los resultados, hallazgos y planes de acción son documentados y elevados a la alta gerencia.

NOTA 15 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de marzo de 2026 a la fecha de aprobación de estos estados Financieros no se presentaron eventos significativos que requieran ser revelados.

NOTA 16 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El 13 de mayo de 2026, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros del Fondo a corte del 31 de marzo de 2026 ante la Superintendencia Financiera de Colombia.